Contrato N° 76 /2014

Entre Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, domiciliada en Mcal. López y 22 de Setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ****, con* ***Cédula de Identidad N° 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***CANTERO S.A.****, domiciliada en 22 de junio casi Gral. Delgado, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr.* ***RICARDO CANTERO SANCHEZ****, con* ***Cédula de Identidad N° 785.387****, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de* ***"MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS Y EQUIPOS CLARKE"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2014 "MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS Y EQUIPOS CLARK".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:
[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	002	01	00	240	30	1	99	133.333.328
2014	2	002	01	00	240	30	1	10	95.000.000

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID N° 271.709***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2014****, convocado por la* ***UOC – DINAC****. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 1613/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2: Aeropuerto Internacional Guaraní

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	73152101-019	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, MONTA CARGAS CLARK, COD. PAT. N° 103.05.01.0481	UNID.	1	EVENTO	
1.1.		Mantenimiento general del motor	UNID.	1	EVENTO	1.200.000
1.2.		Cambio de aceite de motor	UNID.	1	EVENTO	900.000
1.3.		Cambio de filtro de aceite	UNID.	1	EVENTO	850.000
1.4.		Cambio de filtro de aire	UNID.	1	EVENTO	850.000
1.5.		Cambio de filtro de combustible	UNID.	1	EVENTO	950.000
1.6.		Mantenimiento de motor de arranque	UNID.	1	EVENTO	1.400.000
1.7.		Mantenimiento de alternador	UNID.	1	EVENTO	1.500.000
1.8.		Cambio de correas	UNID.	1	EVENTO	1.600.000
1.9.		Cambio de aceite de la caja automática	UNID.	1	EVENTO	1.800.000
1.10.		Cambio de filtro de la caja automática	UNID.	1	EVENTO	1.000.000
1.11.		Cambio de aceite de diferencial	UNID.	1	EVENTO	1.700.000
1.12.		Cambio de aceite hidráulico y filtro del sistema de elevación	UNID.	1	EVENTO	1.200.000
1.13.		Mantenimiento del sistema de freno (de pie y de mano)	UNID.	1	EVENTO	150.000
1.14.		Engrase de rulemanes de punta eje	UNID.	1	EVENTO	1.250.000
1.15.		Engrase del sistema de elevación	UNID.	1	EVENTO	1.250.000
1.16		Mantenimiento del sistema eléctrico, luces, tableros, conexiones	UNID.	1	EVENTO	100.000
1.17		Provisión de refrigerante	UNID.	1	EVENTO	120.000
1.18		Lavado completo	UNID.	1	EVENTO	500.000
1.19		Provisión y cambio de batería de 12 v 200 amp	UNID.	1	EVENTO	1.600.000
1.20		Provisión y cambio de seis cubiertas con cámaras 1000xR20 149/146	UNID.	1	EVENTO	18.000.000
2	73152101-013	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TRACTOR CLARK N° 89 COD. PAT. N° 103.05.01.0482	UNID.	1	EVENTO	
2.1		Válvula de admisión	UNID.	1	EVENTO	100.000
2.2		Guía válvula de admisión/escape	UNID.	1	EVENTO	50.000
2.3		Asiento válvula admisión	UNID.	1	EVENTO	50.000
2.4		Asiento válvula de escape	UNID.	1	EVENTO	100.000
2.5		Casquillo de biela	UNID.	1	EVENTO	50.000
2.6		Casquillo bancada	UNID.	1	EVENTO	50.000

LUIS ALBERTO AQUINO MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

2.7		Juego de dos pestas	UNID.	1	EVENTO	30.000
2.8		Ventilador radiador	UNID.	1	EVENTO	120.000
2.9		Plato de presión embrague	UNID.	1	EVENTO	300.000
2.10		Disco de embrague	UNID.	1	EVENTO	350.000
2.11		Ruleman empuje de embrague	UNID.	1	EVENTO	20.000
2.12		Bomba de aceite de motor	UNID.	1	EVENTO	100.000
2.13		Filtro de aceite de motor	UNID.	1	EVENTO	850.000
2.14		Filtro de combustible.	UNID.	1	EVENTO	800.000
2.15		Filtro de aire	UNID.	1	EVENTO	800.000
3	**73152101-013**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TRACTOR CLARK N° 88 COD. PAT. N° 103-05-01-0492.**	**UNID.**	**1**	**EVENTO**	
3.1		Mantenimiento general del motor	UNID.	1	EVENTO	250.000
3.2		Cambio de aceite motor	UNID.	1	EVENTO	800.000
3.3		Cambio y provisión de aceite hidráulico de trasmisión automática	UNID.	1	EVENTO	1.000.000
3.4		Cambio y provisión de aceite hidráulico de dirección	UNID.	1	EVENTO	600.000
3.5		Cambio y provisión de aceite de caja	UNID.	1	EVENTO	1.300.000
3.6		Cambio y provisión de aceite de diferencial	UNID.	1	EVENTO	1.300.000
3.7		Cambio y provisión de filtro de combustible	UNID.	1	EVENTO	850.000
3.8		Cambio y provisión de filtro de aire	UNID.	1	EVENTO	800.000
3.9		Cambio y Provisión de filtro para caja automática	UNID.	1	EVENTO	850.000
3.10		Provisión de correas de alternador	UNID.	1	EVENTO	400.000
3.11		Provisión de correa de ventilador del radiador	UNID.	1	EVENTO	600.000
3.12		Mantenimiento de alternador	UNID.	1	EVENTO	700.000
3.13		Mantenimiento del motor de arranque	UNID.	1	EVENTO	700.000
3.14		Provisión de batería 12V 90 Amper	UNID.	1	EVENTO	1.300.000
3.15		Cambio y provisión de refrigerante para radiador	UNID.	1	EVENTO	450.000
3.16		Provisión de cubiertas 225/70R15C	UNID.	1	EVENTO	6.000.000
3.17		Provisión de cubiertas 185/70R14	UNID.	1	EVENTO	6.000.000
4	**73152101-019**	**Mantenimiento Preventivo y Correctivo Montacargas CGP30 Tipo: D N° de Serie P365D-0085-9466FB (COD. PAT. 103-05-01-0483), e incluye:**	**UNID.**	**1**	**EVENTO**	
4.1		Cubierta Trasera 6.50x10	UNID.	1	EVENTO	3.000.000
4.2		Cámara Trasera 6.50x10	UNID.	1	EVENTO	3.000.000
4.3		Batería de 12 Volt 90 Amp	UNID.	1	EVENTO	1.300.000
4.4		Correa alternador	UNID.	1	EVENTO	600.000
4.5		Juego de Fibra de Freno	UNID.	1	EVENTO	150.000
4.6		Limpieza de Radiador	UNID.	1	EVENTO	600.000
4.7		Mantenimiento Motor de A	UNID.	1	EVENTO	200.000
4.8		Filtro de aire	UNID.	1	EVENTO	800.000
4.9		Filtro de Combustible	UNID.	1	EVENTO	850.000
4.10		Filtro de Aceite	UNID.	1	EVENTO	800.000
4.11		Filtro de Caja Automática	UNID.	1	EVENTO	850.000

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

4.12		Filtro de Hidráulico	UNID.	1	EVENTO	800.000
4.13		Manguera de Presión según Muestreo	UNID.	1	EVENTO	100.000
4.14		Mano de Obra especializada	UNID.	1	EVENTO	100.000
4.15		Cubierta delantera 28x9-15	UNID.	1	EVENTO	3.000.000
4.16		Cámara delantera 28x9-15	UNID.	1	EVENTO	300.000
4.17		Limpieza y calibración de bomba y pico inyectores	UNID.	1	EVENTO	50.000
4.18		Mantenimiento Alternador	UNID.	1	EVENTO	100.000
4.19		Aceite para motor	UNID.		EVENTO	500.000
4.20		Fluido de transmisión ATF	UNID.	1	EVENTO	250.000
4.21		Fluido para Hidráulico	UNID.	1	EVENTO	250.000
4.22		Aceite para caja	UNID.	1	EVENTO	250.000
4.23		Cubierta Trasera 6.50x10	UNID.	1	EVENTO	1.000.000
5	**73152101-019**	**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Montacargas CGP30 Tipo: D N° de Serie P365D-0085-9466FB (COD. PAT. 103-03-54-0205), e incluye:**	UNID.	1	EVENTO	
5.1		Cubierta Trasera 6.50-10	UNID.	1	EVENTO	3.000.000
5.2		Cámara Trasera 6.50-10	UNID.	1	EVENTO	300.000
5.3		Batería de 12 Volt 90 Amp	UNID.	1	EVENTO	1.300.000
5.4		Correa alternador	UNID.	1	EVENTO	400.000
5.5		Juego de Fibra de Freno	UNID.	1	EVENTO	150.000
5.6		Limpieza de Radiador	UNID.	1	EVENTO	700.000
5.7		Mantenimiento Motor de Arranque	UNID.	1	EVENTO	850.000
5.8		Filtro de aire	UNID.	1	EVENTO	450.000
5.9		Filtro de Combustible	UNID.	1	EVENTO	450.000
5.10		Filtro de Aceite	UNID.	1	EVENTO	450.000
5.11		Filtro de Caja Automática	UNID.	1	EVENTO	500.000
5.12		Filtro de Hidráulico	UNID.	1	EVENTO	450.000
5.13		Manguera de Presión según Muestreo	UNID.	1	EVENTO	100.000
5.14		Mano de Obra especializada	UNID.	1	EVENTO	900.000
5.15		Cubierta delantera 28x9-15	UNID.	1	EVENTO	3.000.000
5.16		Cámara delantera 28x9-15	UNID.	1	EVENTO	300.000
5.17		Limpieza y calibración de bomba y pico inyectores	UNID.	1	EVENTO	50.000
5.18		Mantenimiento Alternador	UNID.	1	EVENTO	800.000
5.19		Aceite para motor	UNID.	1	EVENTO	500.000
5.20		Fluido de transmisión ATF	UNID.	1	EVENTO	290.000
5.21		Fluido para Hidráulico	UNID.	1	EVENTO	250.000
5.22		Aceite para caja	UNID.	1	EVENTO	300.000
					TOTAL:	**99.930.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) I.V.A. incluido.***

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Cantero S.A.
RUC: 80001[illegible]-1 Paraguay

Ejercicio 2014	
Monto Máximo:	Gs. 70.000.000
Monto Mínimo:	Gs. 35.000.000

Ejercicio 2015	
Monto Máximo:	Gs. 30.000.000
Monto Mínimo:	Gs. 15.000.000

El ***monto mínimo*** *del presente contrato asciende a la suma de* ***Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) I.V.A incluido*** *y el monto máximo es de* ***Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) I.V.A incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo y por 12 (doce) meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

LOTE 02 AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ (MINGA GUAZU).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la ***Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas y el Fiscal designado para el efecto.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Cantero S.A.
RUC. 80051886-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 18 *mes* septiembre *y año 2014.*

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
PRESIDENCIA

RICARDO CANTERO SANCHEZ
CANTERO S.A.
RUC: 800[illegible]-1

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil